



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 17 SET. 2007

RES. H. N° 11167-07

EXPTE.N° 4.176/04.-

VISTO:

La Res. H. N° 1142/06 por la cual se otorga prórroga a la alumna de la Carrera Licenciatura en Inglés, Olga Rosa Díaz, LU.N° 790.285, para la presentación de su Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que el plazo para la presentación del trabajo de tesis expiraba el 7 de junio de 2007;

Que la alumna presentó su trabajo de tesis el día 25 de julio de 2007, fuera de los términos establecidos en la Res. H. N° 1142/06;

Que el Dpto. de Lenguas, solicita se otorgue a la mencionada alumna prórroga por el término de un mes y veinte días para la presentación de la tesis;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 466/07, teniendo en cuenta el pedido de la Directora del Dpto. de Lenguas, aconseja aceptar la entrega, fuera de término;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del día 04-09-07)
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la alumna de la Carrera Licenciatura en Inglés, Olga Rosa Díaz, LU.N° 790.285, a presentar la Tesis de Licenciatura fuera de los términos establecidos por Res. H. N° 1655/03 "Reglamento de Tesis", por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento de Lenguas y Departamento Alumnos.

341-07

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda

Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.